



Presidente Kast designa a Arturo Farías como director del SEA y fija foco en agilizar permisos

La ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, se reunió con la nueva autoridad tras su nombramiento, instancia en la que destacó el mandato del Ejecutivo de responder de forma ágil en todos los ministerios.

DAVID NOGALES

El Presidente de la República, José Antonio Kast, designó al abogado Arturo Farías Alcaíno como nuevo director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), decisión que fue ratificada este lunes por la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo Echeagaray.

La secretaria de Estado, junto al subsecretario José Ignacio Vial Barrios, se reunió con la nueva autoridad tras su nombramiento, quien hasta la fecha ocupaba el cargo de forma interina. En la instancia destacó el mandato del Ejecutivo de responder de forma ágil en todos los ministerios.

En esa línea, subrayó en un comunicado que el SEA debe entregar respuestas “técnicas, sensatas, fundamentadas y respaldadas en el marco regulatorio”.

Toledo añadió que el principal desafío de Farías será acelerar los tiempos de respuesta del servicio, con resoluciones y pronunciamientos oportunos.

Farías cuenta con ocho años de trayectoria en el SEA. Ingresó como abogado en la Dirección Ejecutiva y posteriormente asumió como encargado del área jurídica de la Dirección Regional Metropolitana.

Desde julio de 2021 lideró esa repartición como director regional subrogante y, tras un proceso de Alta Dirección Pública (ADP), fue nombrado titular en 2022.

El nuevo director es abogado de la Universidad Alberto Hurtado, magíster en Derecho Ambiental de la Universidad del

Desarrollo y diplomado en Derecho de Recursos Naturales y Energía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Tras su designación, Farías afirmó que asume el cargo “con un profundo sentido de responsabilidad” y agradeció la confianza del Presidente, la ministra y el subsecretario. Asimismo, señaló que su gestión buscará fortalecer el sistema de evaluación ambiental, con foco en entregar certezas, operar oportunamente y responder a las necesidades de desarrollo sostenible del país, dentro del marco de la normativa vigente.

Según su LinkedIn, Farías terminó sus estudios como abogado el 2011. Por esos años se hizo de experiencia en medio ambiente, particularmente en el sector minero, trabajando en la Compañía Minera Santa Fe como abogado de gestión.

Destaca su experiencia como abogado de la empresa Cementos Bío Bío (CBB) el 2015 y 2017. Entre los años 2017 y 2019 se desempeñó como asesor jurídico en derecho minero, aguas, administrativo sancionatorio, medio ambiente y litigios.

Algunas de las habilidades que desglosa en la red social para los años 2021 y 2022 en el SEA, es haber liderado un equipo de profesionales de las ciencias del medio ambiente y medio humano, velado por el cumplimiento normativo del organismo, y contar con experiencia en el relacionamiento comunitario y con autoridades gubernamentales. ●